

Liderar
Defender
Impulsar
Promover



**Informe
Empleo**

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

JUNIO 2021

DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. CONTRATACIÓN	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MAYO DE 2021.....	6
3. EMPLEO	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MAYO DE 2021.....	8
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MAYO DE 2021.....	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ABRIL DE 2021.....	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	17
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE MAYO DE 2021.....	17
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	25
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS CINCO PRIMEROS MESES DE 2021....	25

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.545.308 contratos
registrados en mayo*

El **número de contratos registrados en mayo**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.545.308**.

Del total de contratos, **156.148 son indefinidos**, lo que supone un 10,10% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

*Baja el desempleo en
mayo en 129.378
personas*

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **baja en el mes de mayo en 129.378 personas**, en línea con el levantamiento de las restricciones y el avance en el proceso de vacunación.

De esta forma, el **desempleo se sitúa en 3.781.250 personas**, aunque **superando los cuatro millones y medio -4.527.627-** si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales.

Además, hay que tener en cuenta que al cierre de mayo hay **458.357 autónomos en cese de actividad** y continúan en ERTE,s **542.142 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, **no figuran como desempleados**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 76.526 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -1,98%**, lo que refleja el impacto de la **desescalada de las medidas de contención sanitaria en la actividad económica y la ocupación**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Aumenta el número
medio de afiliados a la
Seguridad Social en
mayo en 211.923
ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 211.923 personas**, situándose en mayo en **19.267.221 de afiliados**.

En **términos interanuales** la afiliación aumenta en **711.092 personas**, de las que 624.177 corresponden al Régimen General.

De esta forma, la **tasa interanual** es del **3,83%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

1.989 convenios con efectos económicos registrados para 2021

Variación salarial pactada: 1,55%

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **30 de abril de 2021** hay **1.989 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que dan cobertura a **466.047 empresas** y **4.157.234 trabajadores**, un **37,79% del total**, fruto fundamentalmente de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 30 de abril -1.989 en total-, se sitúa en el **1,55%**, en tanto que los **convenios firmados en 2021 -89-**, **registran un incremento salarial del 2,33%** -aplicables a 552.414 trabajadores, de los que 232.000 corresponden al III Convenio marco estatal del sector de ocio educativo y animación sociocultural que prevé un incremento salarial del 3,55%-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

256 inaplicaciones de convenios, que afectan a 7.810 trabajadores

Hasta **30 de abril**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **256 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **7.810 trabajadores**; cifras superiores a las del mismo periodo del año anterior, coincidente en parte con el confinamiento, en que se registraron 228 inaplicaciones, aplicables a 5.093 trabajadores.

ERTE,S

542.142 personas permanecen en ERTE,s a 31 de mayo

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a cierre de mayo de 2021, **542.142 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo -ERTE-**. De ellos, **166.817** se encuentran en un **ERTE de los recogidos en el RDL 8/2020 y siguientes** -ya sin exoneraciones- y **375.325** en un **ERTE de los del RDL 30/2020, prorrogado por el RDL 2/2021** -con exoneraciones-.

Desde 30 de abril de 2020, **2.844.643 ocupados han dejado de estar en ERTE**, de forma que un **83,99%** de personas afectadas **han salido de esa situación**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

6.144.846 horas de trabajo perdidas en los cinco primeros meses de 2021

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en los **cinco primeros meses de 2021** comienzan **294 huelgas** en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de 2021, se pierden **6.144.846 horas de trabajo**.

Las medidas de apoyo y acompañamiento a las personas y empresas están llamadas a ser protagonistas en la transición a la normalidad

CONCLUSIONES

Los datos del mercado laboral se encuentran **muy alineados con la desescalada de las medidas de contención sanitaria y con el calendario de vacunación.**

Las cifras demuestran claramente la **voluntad de empresas y trabajadores de impulsar la normalización de la actividad económica y del empleo.**

Muy elocuente, en una crisis sanitaria que ha afectado más intensamente al sector servicios y particularmente a la hostelería y el comercio, son los datos de afiliación y paro de este mes, donde se ha registrado un **crecimiento en 211.923 cotizantes y una caída del desempleo en 129.378 personas**; siendo especialmente relevante la **subida de la afiliación en el Régimen General en hostelería y comercio en 62.885 y 15.195 personas**, respectivamente, en línea con la **bajada del paro en servicios en 93.327 personas.**

La **disminución del número de personas desempleadas alcanza a todos los sectores, territorios, edades y sexos**, acompañada con un **crecimiento de la afiliación en las distintas ramas de actividad y comunidades autónomas.** Un crecimiento que alcanza también al Régimen de Autónomos con 15.006 afiliados más y a la creación de empresas con casi 10.000 más en el mes de abril, último dato disponible.

Esperamos que **este mes de mayo marque el inicio de una senda de recuperación plena durante el verano y se consolide el crecimiento de la actividad económica y de la ocupación**, pues todavía **estamos en registros notablemente inferiores a los del mismo mes de 2019**, con 174.892 afiliados y 53.294 empresas menos.

Es **deseable que, junto a la intensificación del proceso de vacunación, se levanten las restricciones**, no sólo autonómicas y nacionales sino internacionales, **para ayudar al despliegue total del potencial turístico en todos los territorios y subsectores.**

Igualmente, **las medidas recientemente acordadas sobre los ERTEs**, que han actuado hasta la fecha para preservar el tejido productivo y el empleo, **están llamadas a ser protagonistas en la transición a la deseada "normalidad".**

2. CONTRATACIÓN

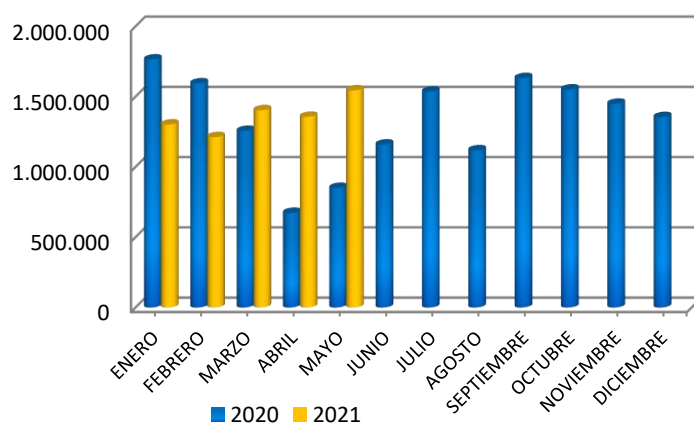
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MAYO DE 2021

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en mayo **el número total de contratos registra un aumento del 81,67%** -694.691 contratos más-, sobre el **mismo mes del año anterior** en el que se hacían patentes las graves consecuencias de las restricciones sanitarias para la contención de la pandemia y su repercusión en la economía y el empleo.

Asimismo, **frente al mes de abril de 2021 hay 188.463 contratos más**, lo que implica un crecimiento del 13,89%. De esta forma **el número de contratos registrados es de 1.545.308**.

G.2.1.

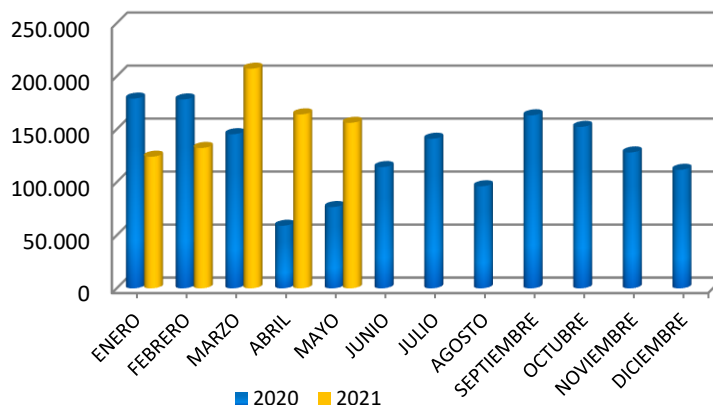
Evolución de los contratos registrados cada mes (2020-2021).



En mayo se suscriben **156.148 contratos indefinidos**, lo que supone un 10,10% del total de los registrados en el mes.

G.2.2.

Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2020-2021).



¹ Más información: https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2021/020621-datos_paro.aspx

El aumento general de los contratos suscritos se refleja también en el crecimiento en **79.456 del número de contratos indefinidos**, sobre el mismo mes de 2020, el 103,60% más. Del total de contratos indefinidos, **57.660 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 36,93% de indefinidos registrados.

Los **contratos temporales suscritos en mayo crecen hasta 1.389.160**, un 16,47% menos que en el mes de abril, lo que nos coloca en cifras un **79,50% superiores a las del año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 773.925.

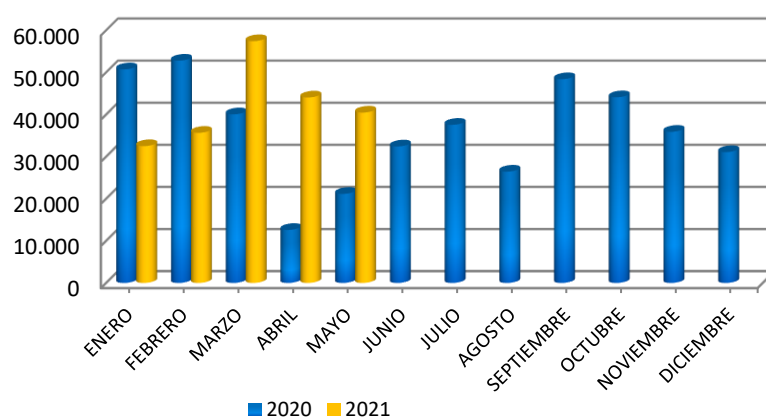
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **mayo** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1.	Número de contratos temporales registrados en mayo de 2020 y 2021.
---------------	---

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2020	2021	2020-2021
Eventuales	313.502	688.230	119,53
Obra o servicio	407.051	576.728	41,68
Prácticas	1.711	5.065	196,03
Formación	380	1.911	402,98

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 40.467, **suben un 91,23%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 21.161.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2020-2021).
---------------	--



Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 457.883, **aumentan un 179,05%** respecto al mismo mes de 2020, en que se formalizaron 164.087.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 20.349, **crecen en mayo un 105,90%**, sobre el mismo mes de 2020, en que se alcanzaron 9.883.

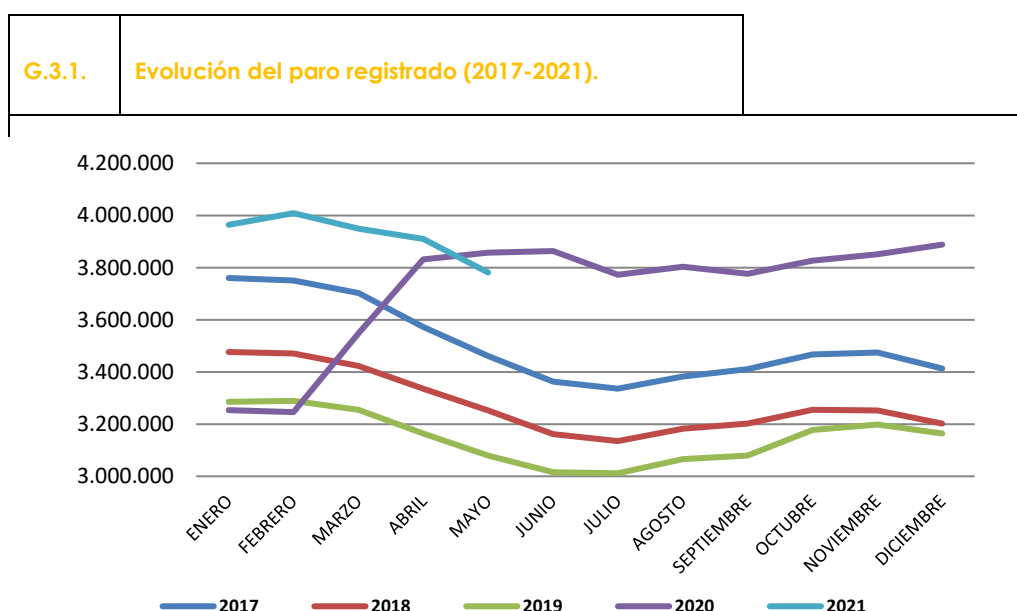
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MAYO DE 2021

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[2], en el mes de mayo baja el desempleo en **129.378 personas**.

Esta reducción del paro está alineada con el **levantamiento de las restricciones** y el **avance en el proceso de vacunación**.

De esta forma el **desempleo se sitúa en 3.781.250 personas**, aunque **superando los cuatro millones y medio -4.527.627- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



Además, hay que tener en cuenta que al cierre de mayo hay **400.000 autónomos en cese de actividad**, **458.357**, y **continúan en ERTE,s 542.142 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

Si bien los trabajadores protegidos por los ERTE,s representan el 3,67% del total de los afiliados del Régimen General en todo el ámbito nacional, **su incidencia se encuentra claramente focalizada en sectores vinculados al turismo**. En **actividades de hostelería** (servicios de alojamiento y comidas y bebidas), **agencias de viajes, transporte y comercio** hay **374.586 trabajadores en suspensión temporal de contrato o reducción de jornada**, el **69,09%** del total de trabajadores en ERTE,s.

² Más información: https://www.lamondcloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2021/020621-datos_paro.aspx

Esto determina también una **concentración geográfica en las zonas con mayor actividad turística**, destacando **Las Palmas** con 45.121 personas en ERTE,s, el 13,72% de sus afiliados, **Santa Cruz de Tenerife** con 31.640, el 10,87%, y **Baleares** con 24.959 personas en ERTE,s, el 6,85% de sus afiliados.

Por otro lado, considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 76.526 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -1,98%**, lo que **refleja el impacto de la desescalada de las medidas de contención sanitaria en la actividad económica y la ocupación**.

Atendiendo al **sector de actividad económica**, el paro **baja** en mayo, respecto al mes anterior, **en todos los sectores**.

El descenso tiene especial intensidad en el sector **Servicios** -93.327 menos-, seguido a mucha distancia por **Industria** -9.403 menos-, **Agricultura** -9.155 menos- y **Construcción** -8.149 menos-.

Igualmente, disminuye en el **colectivo sin empleo anterior** -9.344 menos-.

Por **sexo**, el **descenso del desempleo** en mayo **alcanza en mayor medida a los hombres**, al disminuir respecto al mes anterior en 67.724, y situarse en **1.579.779** personas desempleadas.

Entre las **mujeres** se sitúa la cifra en **2.201.471** desempleadas, al **descender** en 61.654 en relación con el mes de abril.

De esta forma permanece **la brecha de género en la ocupación**, pues las **mujeres** representan el **58,22%** del total de desempleados.

Según las **edades**, **decrece** el desempleo en **mayo**, sobre el mes anterior, en los **mayores de 25 años**, en 96.388 personas, y en **términos interanuales** en 72.846 desempleados, -un 2,06%-.

Asimismo, en los **menores de esa edad baja en mayo** en 32.990 personas, sobre el mes de abril, y en **términos interanuales** en 3.680 desempleados -un 1,13%-.

Atendiendo al **ámbito territorial**, el **desempleo descende** en mayo **en todas las comunidades y ciudades autónomas**. Encabezan el **descenso Andalucía** con 28.561 desempleados menos, **Cataluña** con 15.368 menos, **Comunidad Valenciana** con 12.368 menos y **Comunidad de Madrid** con 10.590 parados menos.

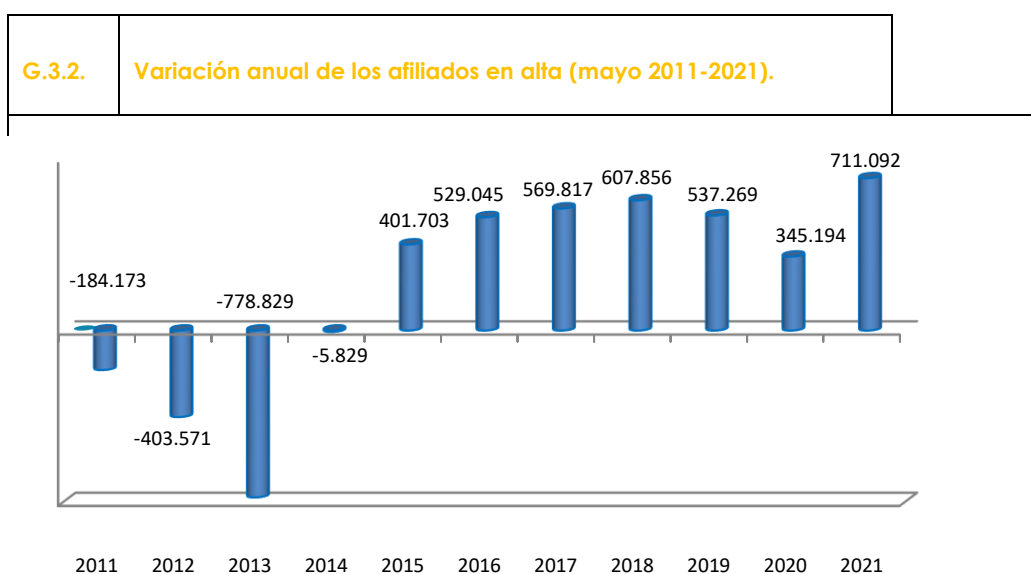
El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en mayo en **556.583 personas**, habiendo **descendido** en 22.671 desempleados -un -3,91%- , respecto al mes anterior, y aumentado en 49.701 -un 9,81%- sobre el mismo mes de 2020.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MAYO DE 2021

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3] del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan un **crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **211.923 personas**.

Igualmente, en **términos desestacionalizados la afiliación aumenta en 45.434 personas**, lo que supone un cambio de tendencia **respecto a los tres meses anteriores** que disminuyó en 30.211, 45.438 y 9.808 personas, respectivamente, en febrero, marzo y abril de 2021.

El **número medio de afiliados** en mayo se sitúa en **19.267.221**.



En **términos interanuales** la afiliación aumenta en 711.092 personas, de las que 624.177 corresponden al Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual** es del **3,83%**.

Respecto a abril, destaca el **aumento en el Régimen General** de la afiliación en mayo en **Hostelería**, con 62.885 más, y **Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares**, con 16.682 ocupados más.

Igualmente, **sube** por encima de la media en otros sectores como en **Comercio; Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas** -15.195 más- y **Construcción** -14.052 más-.

En **términos interanuales son reseñables**, en línea con los efectos de la pandemia, los **descensos** en **Hostelería** -45.321 ocupados menos- y **Otros Servicios** -2.327 menos-, así como el ascenso en **Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares** -104.897 afiliados más-, en **Construcción** -97.772 más-, **Educación** -95.824 más- y **Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria** - 77.960 más-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registrada en mayo aumenta en todas las comunidades autónomas y en Ceuta y Melilla**, siendo los más importantes en términos absolutos en **Cataluña** -37.363 ocupados más-, **Andalucía** -33.762 más- e **Islas Baleares** -25.049 más-.

³ <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2021/020621-afiliados.aspx>

En **variación anual** destacan por su descenso **Islas Baleares** -31.066 afiliados menos- y por su aumento **Andalucía** - 169.220 ocupados más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en mayo el 53,36% % de los afiliados -10.281.122 -, con un **aumento interanual del 3,83%**. Por su parte, las **mujeres** representan el 46,64% de los afiliados - 8.986.099 -, con una **subida del 3,84%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros, aumenta** en 57.906 personas respecto al mes anterior y en **159.442 en términos interanuales**, situándose en **2.169.326** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

DEBIDO AL CIBERATAQUE QUE HA SUFRIDO EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL MINISTERIO DE TRABAJO NO SE DISPONE DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO. SE PROCEDERÁ A LA ACTUALIZACIÓN DE ESTE APARTADO CUANDO ESTÉN DISPONIBLES.

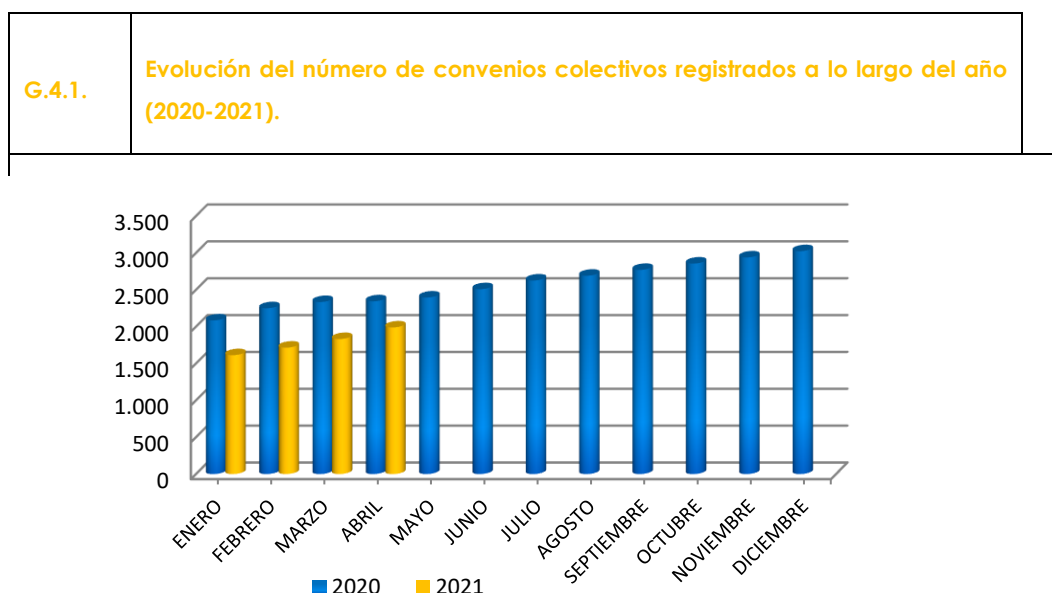
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ABRIL DE 2021

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[4], en **abril de 2021** se registran **157 convenios** que **pactan una variación salarial para 2021**, que afectan a **26.454 empresas** y **516.372 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2020**, en pleno confinamiento por la pandemia, se registraron **10 convenios**, aplicables a **191 empresas** y **3.155 trabajadores**.

De esta forma, a **30 de abril de 2021** hay **1.989 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que afectan a **466.047 empresas** y **4.157.234 trabajadores** -el **37,79%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2021**-.

Este dato pone de manifiesto un descenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2021 y de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de los **cuatro primeros meses de 2020**, período en el que había **2.344 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **808.472 empresas** y **6.502.300 trabajadores** -el **59,11%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2020**-.



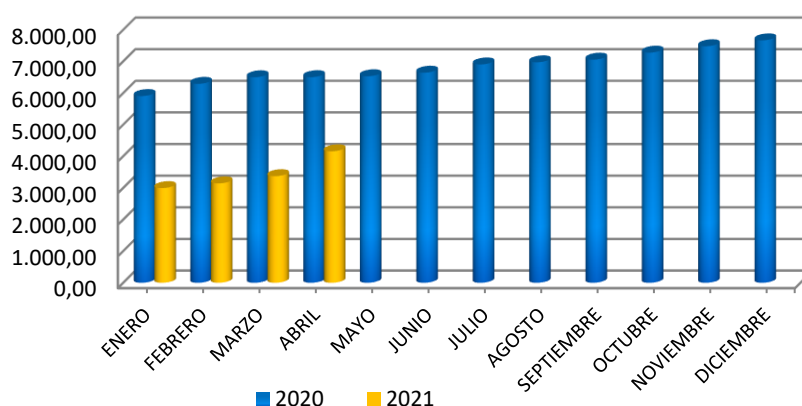
⁴Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

⁵En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 1.989 convenios se incluyen:

- **89 convenios firmados en 2021^[6]**, aplicables a 552.414 trabajadores.
- **1.900 convenios firmados en años anteriores a 2021^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.604.820 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2.	Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).
---------------	---



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 30 de abril -1.989 en total-, se sitúa en el **1,55%**, en tanto que los **convenios firmados en 2021-89- registran un incremento salarial del 2,33%**-aplicables a 552.414 trabajadores, de los que 232.000 corresponden al III Convenio marco estatal del sector de ocio educativo y animación sociocultural que prevé un incremento salarial del 3,55%-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2021 se cerrarán en julio de 2023. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales.**

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 30 de abril de 2021, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,58%** y los de **empresa** del **1,14%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,18%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se

⁶ De los 89 convenios firmados en 2021, 18 son de sector o de grupo de empresas -512.868 trabajadores- y 71 de empresa -39.546 trabajadores-.

⁷ En los 1.900 convenios firmados antes de 2021, 400 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.370.124 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.500 a convenios de empresa -234.696 trabajadores-.

encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **0,94%**.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,39%**, en los **autonómicos** –incluidas las comunidades uniprovinciales– del **1,96%** y en los de **ámbito provincial** del **1,63%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción^[8] registra la mayor variación salarial (2,46%), seguida por la industria (1,55%), los servicios (1,45%) y el sector agrario (1,10%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2021, en concreto el **22,84%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,00% y el 1,50%**, seguido con un **21,82%** los que sus incrementos **se encuentran entre el 1,51% y el 2,00%**, y con un **18,88%** los que tienen un incremento igual a **0%**, lo que evidencia el impacto de la crisis sanitaria también en las variaciones salariales.

T.4.1.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.
--------	--

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,05	11	0,00
Igual al 0%	434	21,82	784.737	18,88
Del 0,01% al 0,49%	57	2,87	113.476	2,73
Del 0,50% al 0,99%	315	15,84	161.427	3,88
Del 1,00% al 1,50%	487	24,48	949.545	22,84
Del 1,51% al 2,00%	347	17,45	907.117	21,82
Del 2,01% al 2,50%	184	9,25	839.222	20,19
Del 2,51% al 3,00%	88	4,42	139.639	3,36
Superior al 3%	76	3,82	262.060	6,30
TOTALES	1.989	100,00	4.157.234	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 30 de abril de 2021 es de **1.738,84 horas anuales**, cifra más de quince horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas –1.754,55 horas anuales en abril de 2020–, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.740,74 horas anuales –1.756,19 horas en abril de 2020–, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.711,81 horas anuales –1.725,67 horas en el cuarto mes de 2020–.

⁸ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 30 de abril de 2021, de 71 convenios, que afectan en su conjunto a 447.359 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **abril de 2021** se depositan **58 inaplicaciones de convenios**⁹, que afectan a **2.838 trabajadores**, frente a las 2 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 11 trabajadores, coincidiendo con el confinamiento por la pandemia.

El dato acumulado de los **cuatro primeros meses de 2021** asciende a **256 inaplicaciones de convenios** realizadas por **232 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- que afectan a un total de **7.810 trabajadores**. Cifras superiores a las 228 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 5.093 trabajadores hasta abril de 2020.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **12.025 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **425.282 trabajadores**.

Más de las dos terceras partes de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2021 pertenecen al sector servicios -el 68,10% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.2.	Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.		
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	3	3	430
Industria	25	24	783
Construcción	62	50	1.278
Servicios	166	155	5.319
Total	256	232	7.810

El **94,53%** de las inaplicaciones son de uno o varios convenios de ámbito superior a la empresa, que afectan al 82,76% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3.	Inaplicaciones según ámbito del convenio.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	14	5,5	1.346	17,2
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	242	94,5	6.464	82,8
Total	256	100,00	7.810	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **77,25%** de los trabajadores afectados están en **empresas de menos de 250 trabajadores** y el **80,60%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4.	Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.		
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	206	187	3.047
50 a 249 trabajadores	35	30	2.986
250 o más trabajadores	5	5	1.304
No consta	10	10	473
Total	256	232	7.810

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **53,51%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5.	Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS		INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
		Número	%	Número	%
Cuantía salarial		137	53,5	4.549	58,3
Cuantía salarial y sistema de remuneración		30	11,7	311	4,0
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo		14	5,5	626	8,0
Horario y distribución del tiempo de trabajo		11	4,3	179	2,3
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias		11	4,3	138	1,8
Cuantía salarial y jornada de trabajo		8	3,1	491	6,3
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada y horario y distribución del tiempo de trabajo		7	2,7	77	1,0
Resto de casos		38	14,8	1.439	18,4
Total		256	100,0	7.810	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **91,41%**, **se producen con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

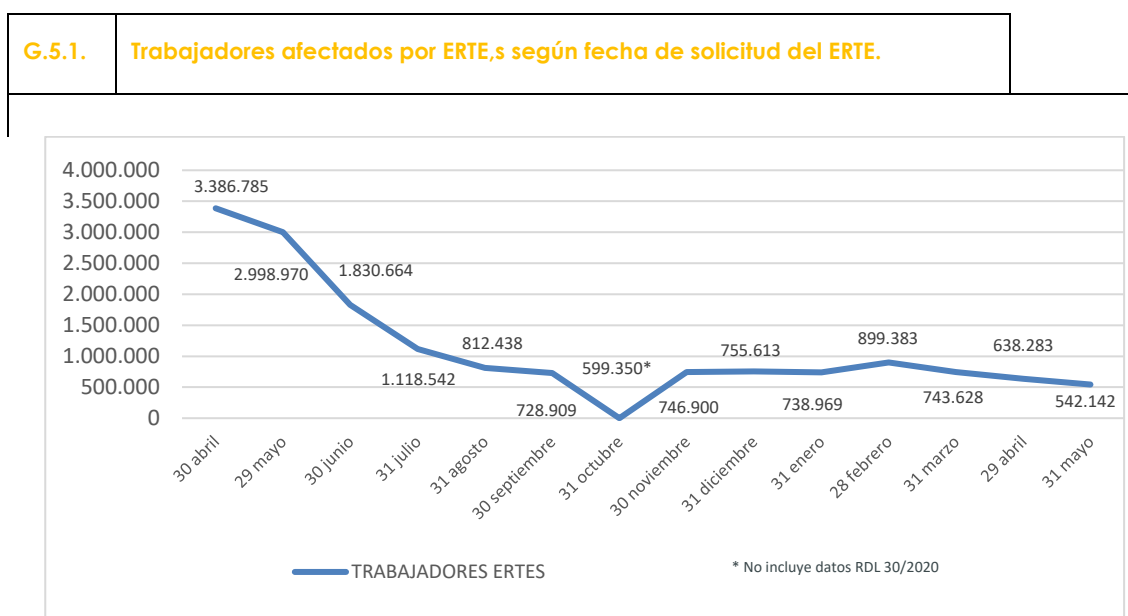
T.4.6.	Procedimiento de inaplicación.				
CONDICIONES INAPLICADAS		INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
		Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas		234	91,4	7.355	94,2
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio		8	3,1	230	2,9
Acuerdo de mediación en órgano bipartito		2	0,8	13	0,2
Laudo en órgano bipartito		0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito		12	4,7	212	2,7
Total		256	100,00	7.810	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE MAYO DE 2021

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones^[10], del total de afiliados a 31 de mayo de 2021, **542.142** están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo -ERTE-.

Desde 30 de abril de 2020, **2.844.643** ocupados han dejado de estar en ERTE, de esta forma el **83,99%** de personas afectadas por un ERTE durante la crisis sanitaria han salido de esa situación.



De los **542.142** trabajadores en ERTE,s, a 31 de mayo, **166.817** continúan en los ERTE,s establecidos por el **Real Decreto-ley 8/2020**, prorrogados por los Reales Decretos-leyes 18/2020 y 24/2020, ahora ya sin exoneraciones, y **375.325** trabajadores pertenecen a los **esquemas de ERTE exonerado** recogidos en el **Real Decreto-ley 30/2020** y prorrogados por el **Real Decreto-ley 2/2021**.

Por su parte, de esos **166.817** trabajadores, **106.396** se encuentran en un ERTE por fuerza mayor -FM- y **60.421** en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP-, lo que supone una **reducción de 24.212 personas**, respecto a los datos del mes pasado.

De hecho, como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 31 de mayo, los **diez sectores con más afiliados en esos ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneraciones-**, encabezados por Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, presentan **disminuciones del número de afectados**, respecto a los datos a 29 de abril.

¹⁰ <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Paginas/2021/020621-balanceerte.aspx>

T.5.1.	Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-.	
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 29 de abril y 31 de mayo
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	21.033	-2.738
Servicios de comidas y bebidas	15.570	-3.951
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11.073	-1.698
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	5.368	-795
Otros servicios personales	4.828	-695
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3.915	-770
Educación	3.088	-457
Servicios de alojamiento	2.751	-186
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.330	-403
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2.141	-144

Igualmente, los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP -sin exoneraciones-**, a 31 de mayo, encabezados por el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, reflejan **un caída del número de afectados**, salvo Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

T.5.2.	Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP-sin exoneración-.	
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 29 de abril y 31 de mayo
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.833	-1.049
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.013	-1.159
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.614	1.392
Servicios de comidas y bebidas	3.190	-761
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	2.372	-226
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.331	-182
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.074	-298
Industria de la alimentación	1.873	-295
Servicios de alojamiento	1.624	-387
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.622	-45

De las **375.325 personas** incluidas en los ERTE,s con exoneraciones del Real Decreto-ley 2/2021, **184.645** corresponden al **listado de CNAE,s**, **132.592** a la **limitación de la actividad**, **42.786** se encuentran en la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s protegidos y **15.302** al **impedimento de la actividad**.

Los **Servicios de alojamiento** encabezan los trabajadores afectados por un ERTE de los **CNAE,s incluidos en el listado anexo** al Real Decreto-ley 2/2021 y reflejan el **mayor descenso** de afectados respecto a 29 de abril.

T.5.3. Trabajadores afectados por ERTE de listado de CNAE.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 29 de abril y 31 de mayo
Servicios de alojamiento	80.039	-11.415
Servicios de comidas y bebidas	32.507	-6.061
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	17.708	204
Transporte aéreo	13.105	-749
Transporte terrestre y por tubería	9.524	-498
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5.482	-649
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4.676	-34
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3.253	-213
Actividades de alquiler	3.127	-503
Otros servicios personales	2.939	-521

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de trabajadores afectados por un ERTE de limitación de la actividad y el **mayor descenso**, respecto al mes de abril, tiene lugar en **Servicios de comidas y bebidas**.

T.5.4. Trabajadores afectados por ERTE de limitación de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 29 de abril y 31 de mayo
Servicios de comidas y bebidas	78.346	-26.560
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.880	-2.810
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	7.051	-1.691
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.675	-1.592
Servicios de alojamiento	5.381	-1.401
Otros servicios personales	3.715	-607
Actividades de juegos de azar y apuestas	3.042	-40
Educación	1.935	-278
Industria de la alimentación	1.732	-294
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.546	-456

Asimismo, entre los sectores con trabajadores afectados por **ERTE de impedimento de la actividad**, y con la **mayor reducción** de afectados respecto a los datos de abril, destaca **Servicios de comidas y bebidas**.

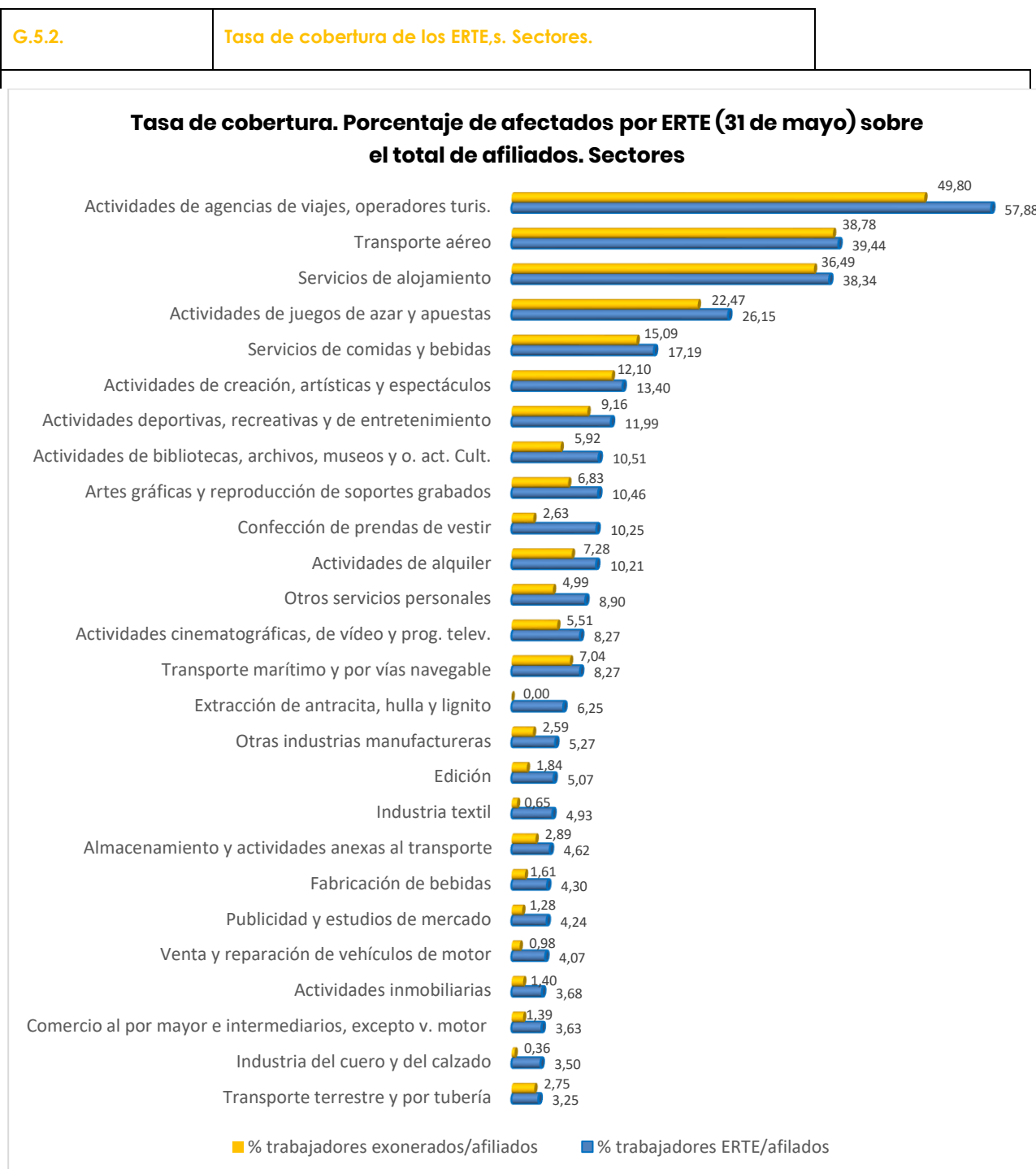
T.5.5.	Trabajadores afectados por ERTE de impedimento de la actividad.	
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 29 de abril y 31 de mayo
Servicios de comidas y bebidas	9.693	-4.000
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.656	-780
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	571	-562
Servicios de alojamiento	529	-339
Actividades de juegos de azar y apuestas	528	-1.373
Otros servicios personales	258	-89
Actividades asociativas	248	-35
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	230	8
Educación	229	-73
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	165	-70

Finalmente, destaca **Servicios de comidas y bebidas** como el sector que pertenece a la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 30/2020 con más trabajadores en ERTE,s.

T.5.6.	Trabajadores afectados por ERTE en la Cadena de valor.	
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 29 de abril y 31 de mayo
Servicios de comidas y bebidas	14.310	-1.690
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.862	-205
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.835	-365
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.400	-316
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.854	-18
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1.040	-72
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.019	-96
Actividades de alquiler	894	-106
Otros servicios personales	872	-64
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	846	-246

Como se puede comprobar en las tablas anteriores, los sectores más afectados por los **ERTEs del Real Decreto-ley 2/2021** son **Servicios de comidas y bebidas** y **Servicios de alojamiento**.

Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTe,s en cada sector**, determinando el porcentaje de trabajadores en ERTe,s sobre el total de afiliados en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las **mayores tasas de cobertura de ERTe,s totales** a finales de mayo siguen siendo las que afectan a los **sectores más vinculados al turismo y el ocio**: Actividades de agencias de viajes (57,88%), Transporte aéreo (39,44%), Servicios de alojamiento (38,34%), Juegos de azar (26,15%) y Servicios de comidas y bebidas (17,19%).



Asimismo, si tomamos en consideración sólo los **ERTE,s con exoneraciones**, los sectores con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General** son igualmente aquéllos ligados al **turismo**, tales como las Actividades de agencias de viajes y operadores (49,80%), el Transporte aéreo (38,78%), los Servicios de alojamiento (36,49%) y los Juegos de azar y apuestas (22,47%).

Por **comunidades autónomas**, con datos a 31 de mayo, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor sin exoneraciones** son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias.

Cabe destacar el **descenso generalizado en todas las comunidades y ciudades autónomas** de los trabajadores en dichos ERTE,s, respecto a las cifras de 29 de abril, siendo los más significativos, en términos absolutos, en Cataluña, Comunidad de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana, teniendo en cuenta el trasvase a los sistemas de protección en ERTE del Real Decreto-ley 2/2021.

T.5.7. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-.		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 29 de abril y 31 de mayo
Comunidad de Madrid	20.377	-3.263
Cataluña	20.137	-3.738
Andalucía	15.659	-2.577
Comunidad Valenciana	9.920	-2.068
Canarias	8.440	-1.105
Islas Baleares	5.244	-581
Galicia	4.732	-512
Castilla y León	4.610	-588
País Vasco	4.097	-587
Castilla-La Mancha	3.111	-607
Región de Murcia	2.269	-479
Aragón	1.971	-267
Asturias	1.443	-270
Extremadura	1.417	-197
Cantabria	1.029	-110
Navarra	903	-59
La Rioja	588	-104
Melilla	263	-11
Ceuta	186	-15

Por su parte, las **comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP sin exoneraciones**, a 31 de mayo, son la Comunidad de Madrid, Cataluña, la Comunidad Valenciana, así como Andalucía. En este caso, respecto a los datos registrados a 29 de abril, destacan por los **mayores descensos**, en valores absolutos en Cataluña y la Comunidad de Madrid, como pone de manifiesto el cuadro siguiente.

Registran, sin embargo, **incrementos** Aragón, La Rioja y Cantabria.

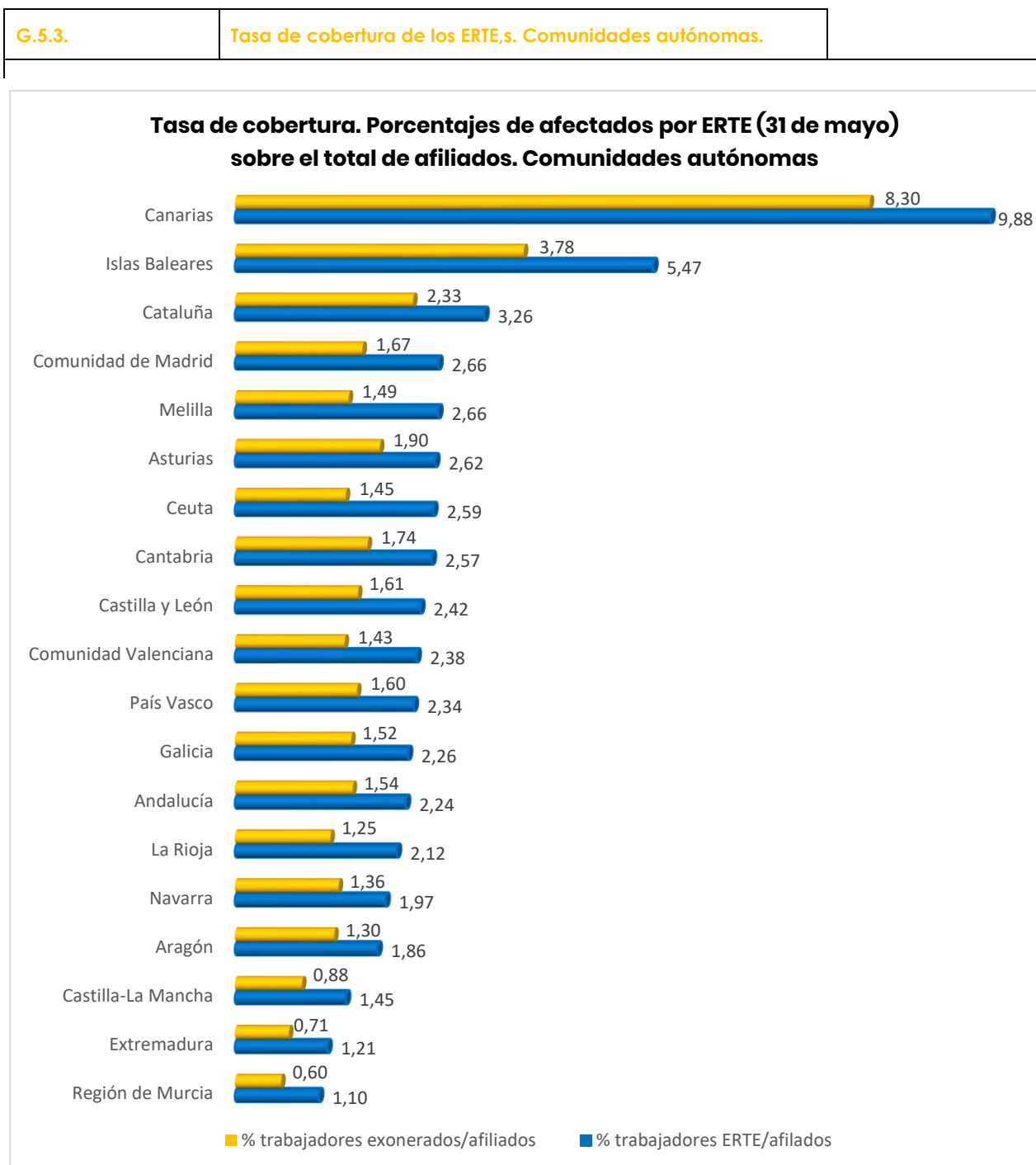
T.5.8.	Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP -sin exoneración-.	
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 29 de abril y 31 de mayo
Comunidad de Madrid	12.002	-1.632
Cataluña	11.832	-2.385
Comunidad Valenciana	8.194	-190
Andalucía	6.318	-1.126
Canarias	3.823	-395
País Vasco	3.033	-430
Castilla y León	2.806	-2
Galicia	2.759	-42
Islas Baleares	2.477	-225
Aragón	1.289	65
Asturias	1.178	-212
Castilla-La Mancha	1.021	-110
Navarra	882	-78
Región de Murcia	797	-274
Cantabria	792	20
Extremadura	580	-80
La Rioja	550	39
Ceuta	67	-2
Melilla	21	-6

En general se observa un descenso de los trabajadores afectados por los ERTEs contemplados en el **Real Decreto-ley 2/2021, con exoneraciones**, a 31 de mayo. Destacan **Cataluña** por impedimento y limitación de la actividad y **Canarias** por los sectores incluidos en el listado de **CNAE,s protegidos** y de la cadena de valor.

T.5.9.	Trabajadores afectados por ERTEs del Real Decreto-ley 2/2021.			
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados			
	Impedimento	Limitación	CNAE	Cadena de valor
Andalucía	1.039	19.861	23.051	4.737
Aragón	354	4.104	2.734	308
Asturias	379	4.405	1.918	176
Islas Baleares	547	3.638	9.622	3.431
Canarias	508	4.537	43.789	15.664
Cantabria	438	1.727	1.567	44
Castilla-La Mancha	300	3.174	2.204	637
Castilla y León	1.431	6.646	6.242	344
Cataluña	3.931	36.461	33.249	6.479
Comunidad Valenciana	2.035	10.307	12.902	2.335
Extremadura	126	1.184	1.448	50
Galicia	1.018	9.518	4.437	399
Comunidad de Madrid	1.048	15.161	31.018	7.232
Región de Murcia	256	1.550	1.679	276
Navarra	636	1.857	1.408	62

País Vasco	1.130	7.360	6.367	532
La Rioja	94	720	754	69
Ceuta	1	166	144	9
Melilla	31	216	112	2

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s** en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura tanto de ERTE,s totales como en los exonerados**, a finales de mayo, son las que afectan a **Canarias, Islas Baleares y Cataluña**.



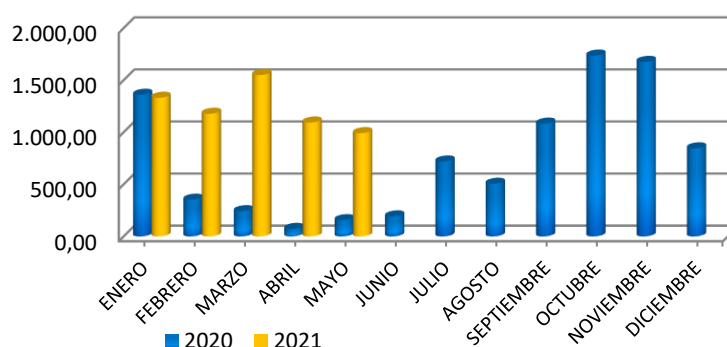
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS CINCO PRIMEROS MESES DE 2021

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los **cinco primeros meses de 2021** comienzan **294 huelgas**, en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas a inicios de 2021, hay **161.525 trabajadores implicados en las mismas** y **6.144.846 horas de trabajo perdidas**.

G.6.1.

Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2020-2021).

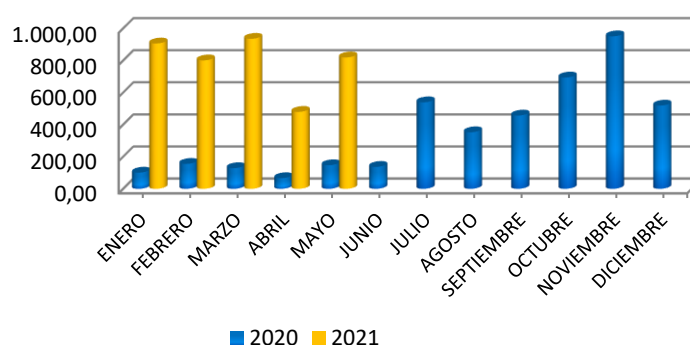


Respecto a los cinco primeros meses de 2020, **suben, sobre las bajas cifras en ese momento de 2020** **dado la intensa paralización de la actividad por el confinamiento, el número de huelgas -149 de enero a mayo de 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas -157.869 en el mismo período de 2020- y las horas de trabajo perdidas -2.182.696 en los primeros cinco meses de 2020-.**

Por otro lado, en los **cinco primeros meses de 2021**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **193 huelgas**, en las que participan **56.446 trabajadores** y se pierden **3.940.866 horas de trabajo**, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecen abiertas.

G.6.2.

Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2020-2021).



En relación con el mismo periodo de 2020, crecen, sobre sus bajos datos, el número de huelgas -97 de enero a mayo de 2020-, las horas de trabajo perdidas -599.526 en ese periodo de 2020- y los trabajadores que secundan las huelgas -13.625 en los mismos meses del año pasado-.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público en los cinco primeros meses de 2021 tienen lugar 90 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 104.230 trabajadores, en las que se pierden 2.185.396 horas de trabajo, el 35,56% de las perdidas en ese período. De esta forma, respecto al mismo periodo de 2020, disminuyen los trabajadores que participan en las huelgas -143.915 en los cinco primeros meses de 2020- y aumentan las horas de trabajo perdidas -1.573.778 de enero a mayo de 2020- y el número de huelgas -47 en los mismos meses de 2020-.

En cuanto a las causas de la conflictividad, señalar que de enero a mayo de 2021 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo tienen lugar 105 huelgas, en las que participan 32.030 trabajadores y se pierden 3.114.166 horas de trabajo -incluyendo las perdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que continúan abiertas a inicios de 2021-, el 50,68% de las perdidas en dicho período.

Por la negociación de convenios se producen 24 huelgas en dicho período, secundadas por 10.579 trabajadores y se pierden, en estas huelgas y en las iniciadas en meses precedentes que permanecen abiertas, 707.180 horas de trabajo, el 11,51% de las perdidas en los cinco primeros meses de 2021.

Respecto a los datos de los primeros cinco meses de 2020:

- Aumentan el número de huelgas -32 de enero a mayo de 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s -5.816 en el mismo período de 2020- y las horas de trabajo perdidas -360.672 en los cinco primeros meses de 2020-.
- Igualmente, sube el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -11 de enero a mayo de 2020-, los trabajadores que participan en ellas -774 en los primeros cinco meses de 2020- y las horas de trabajo perdidas -92.632 en el mismo periodo de 2020-.

Finalmente, señalar que durante los cinco primeros meses de 2021 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

T.6.1.	Conflictividad por sectores de actividad.	
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Metal	2.084.456	33,92
Otros servicios	1.605.902	26,13
Actividades sanitarias	759.304	12,36
Transportes y comunicaciones	529.270	8,61
Comercio	509.416	8,29



Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es